

**Fundación Educacional Escuela Particular °270
San Francisco de Asís de Temuco**



**CUENTA PÚBLICA 2025
Ley JEC N° 19.979/04 –
Ley N° 20.370 Ley General de
Educación**

**“EDUCAMOS EN FE Y CIENCIA PARA LOGRAR LA
PAZ Y EL BIEN”**



Tabla

- **Saludo y Oración.**
- **Presentación**
- **Trabajo 2025. Dirección**
- **Gestión Pedagógica 2025 (UTP/PIE)**
- **Reporte Año Escolar 2025**
- **Actividades Fin Año Escolar 2025**
- **Plan Curricular Pedagógico**
- **Gestión Consejo Escolar 2025**
- **Cierre**

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

*Oh Espíritu Santo,
Amor del Padre y del Hijo,
Inspírame siempre lo que debo pensar,
lo que debo decir,
como debo decirlo,
lo que debo callar,
lo que debo escribir,
como debo actuar,
lo que debo hacer para procurar tu gloria
en bien de las almas y de mi propia santificación.*

*Espíritu Santo ilumina mi entendimiento
y fortifica mi voluntad,
dame agudeza para entender,
capacidad para retener,
método y facultad para aprender,
sutileza para interpretar,
gracia y eficacia para hablar,
dame acierto para empezar,
dirección al progresar
y perfección en el acabar.*

Amén



El Establecimiento Escolar Fundación Educacional Escuela Particular N° 270 San Francisco de Asís de Temuco, es una institución perteneciente a la Red de establecimientos de la Congregación de Hermanas Terceras Franciscanas de la Inmaculada Concepción, entidad particular subvencionada, coeducacional, que implementa un Proyecto Educativo Institucional Católico Franciscano.



A partir del año 2009 la Fundación Educacional escuela Particular 270 San Francisco de Asís de Temuco”, es dirigida como Representante Legal por Hermana Marisol del Carmen Pérez Morales, y Directora hasta el año 2014; quien en su Período de Gestión ha fortalecido tanto el Ámbito Pedagógico como Patrimonial e Infraestructura del establecimiento, a través de una eficiente administración de los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, N° 20.248, Subvención General, Subvención Programa PIE, Subvención Proretención. SNED.



En el año 2015 se nombra al primer Director Laico del Establecimiento, quien hasta la fecha se encuentra en ejercicio, en plena coordinación con la Fundación Educacional Sostenedora y la Congregación de Hermanas Terceras Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción, así como con las entidades reguladoras y fiscalizadoras del Sistema Educativo Chileno.



Nombre del Establecimiento	Fundación Educacional Escuela Particular N°270 San Francisco de Asís de Temuco.
Dependencia	Particular Subvencionado
Rut:	65.725.090-2
Dirección:	San Ernesto 1098
Comuna:	Temuco
Región:	Región de la Araucanía
Sector :	Población Dreves
Fono	953057614
Mail:	sanfranciscodeasistemuco@gmail.com
Director/a:	Eduardo Valdés Inostroza



Fundación	Fundación Educacional Escuela Particular N°270 San Francisco de Asís de Temuco.
Representante Legal	Hna. Marisol Pérez Morales
Director	Eduardo Valdés Inostroza
Inspectoría	Héctor Castillo Jofré
UTP	Luis Jeria Castro
Equipo Directivo	Director, Inspector general, UTP. Se reúne semanalmente
Convivencia Escolar	Lilian Álvarez Caro
Pastoral	Coordinadores por estamentos: Pastoral docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.



Niveles de Enseñanza:	Nivel Parvulario / Básica
Matrícula Actual:	654 Estudiantes
Modalidades de Enseñanza:	HUMANISTA - CIENTÍFICO
Otros:	Jornada Escolar completa Ley SEP Programa PIE
Equipo Directivo	Representante Legal: Hna. Marisol Pérez Morales Director: Eduardo Valdés Inostroza Inspector General: Héctor Castillo Jofré Jefe UTP: Luis Jeria Castro Encargada de Convivencia Educativa: Lilian Álvarez Caro
Inspectoría	Inspector General: Héctor Castillo Jofré Inspector: Javier Sanhueza Antiqueo Inspector: Alejandro Ramírez Inspectora: Carmen Soto del Campo



Infraestructura

18 salas de clase equipadas con proyectores y pc con internet y sonido.

1 biblioteca

1 Sala de Informática

1 laboratorio de ciencias

Sala Religión

Sala de música equipada con diferentes instrumentos musicales.

1 Gimnasio equipado con tableros de básquetbol abatible, marcador electrónico, telón electrónico, escenario, sistema de sonido e iluminación

1 patio

1 patio techado sector párvulos

2 comedores para estudiantes

1 comedor para profesores

1 capilla

4 salas de baño para alumnos (básica y media / damas y varones)

5 baños personal docente y no docente

Duchas

Oficinas de administración



Número y descripción del personal administrativo, docente y no docente	1 Director 4 inspectores 1 secretaria 1 bibliotecarias 45 profesores 35 asistentes de la educación
Número de Estudiantes por curso	Capacidad hasta 45
Rangos de edad	Pre básica: 4-6 años Primer ciclo: 6-10 años Segundo ciclo: 11 – 14 años
Nivel socioeconómico	Medio
Nivel de escolaridad de los padres	Enseñanza media Completa - Superior



Horario de Trabajo Año 2025

Días	Horario
Lunes a Jueves	Mañana: 08:00 hrs. a 13:00 hrs. Tarde: 14:00 hrs. a 15:30 hrs.
Viernes	08:00 hrs. a 13:00 hrs.

2016

2017

2018

2019



Resultados Categoría de Desempeño



Su establecimiento:

Nombre | ESC.PART.SAN FRANCISCO DE
ASIS DE TEMUCO

Comuna | TEMUCO

Región | de La Araucanía

Su Categoría de Desempeño 2019 para educación básica es:

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Categoría de Desempeño Medio

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría **logran que sus estudiantes obtengan resultados similares** a lo esperado en aspectos académicos como aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

Nota: la Categoría de Desempeño 2019 utiliza datos hasta 2018.



Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia

Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de básica.

Categoría E. Básica 2016

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 22 de diciembre de 2016

Categoría E. Básica 2017

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 15 de enero de 2018

Categoría E. Básica 2018

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 12 de diciembre de 2018

Categoría E. Básica 2019

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 26 de diciembre de 2019

Para conocer las
definiciones de las
Categorías haga click aquí

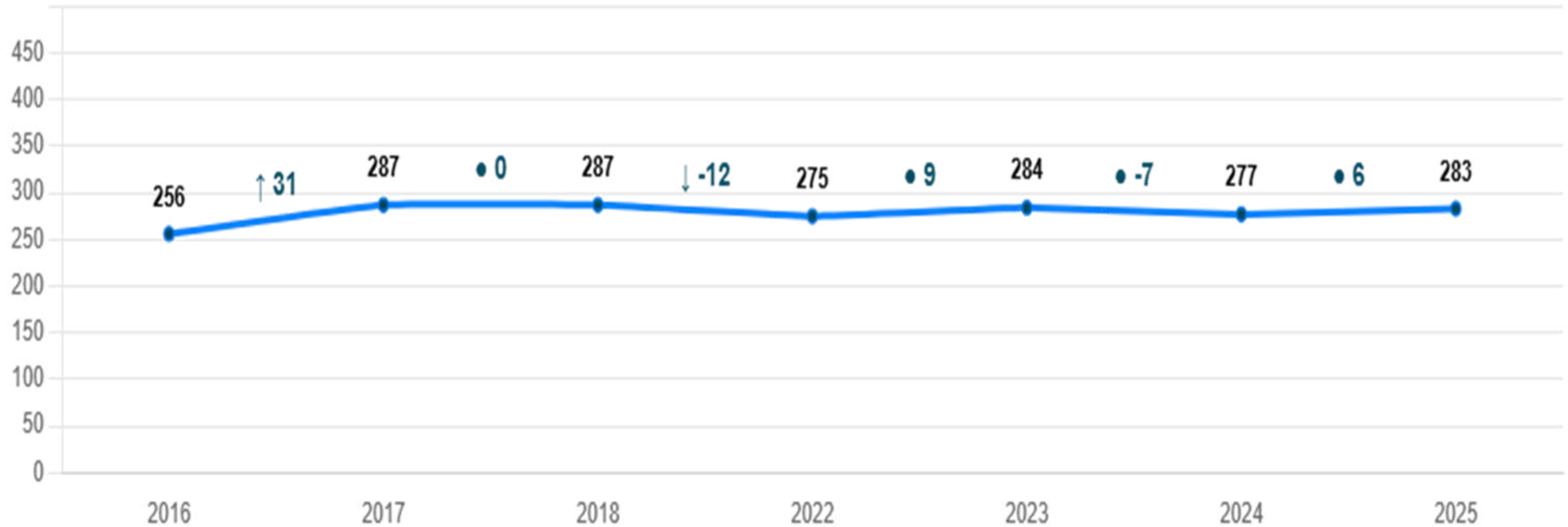
Nota: La Categoría de Desempeño 2016 fue calculada en base a datos hasta 2015; la Categoría 2017 con datos hasta 2016; y la Categoría 2018 con datos hasta 2017.



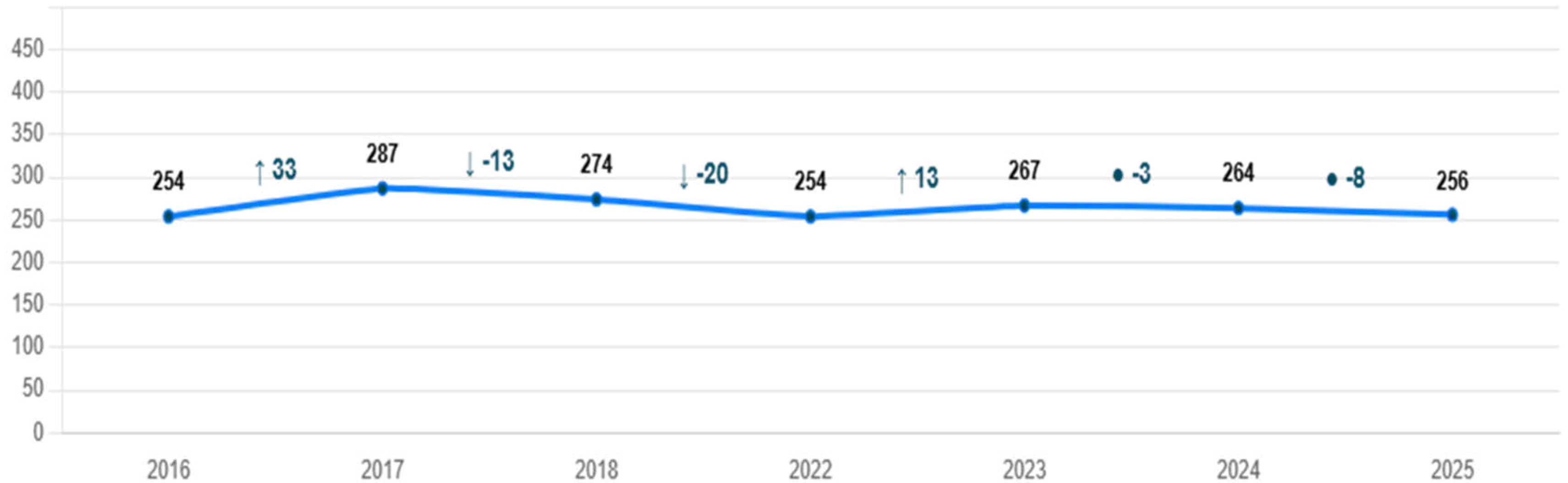


2016 Informada el 22 de diciembre de 2016	Medio
2017 Informada el 15 de enero de 2018	Medio
2018 Informada el 12 de diciembre de 2018	Medio
2019 Informada el 26 de diciembre de 2019	Medio
2020 ^(a) Informada el 15 de enero de 2021	Medio

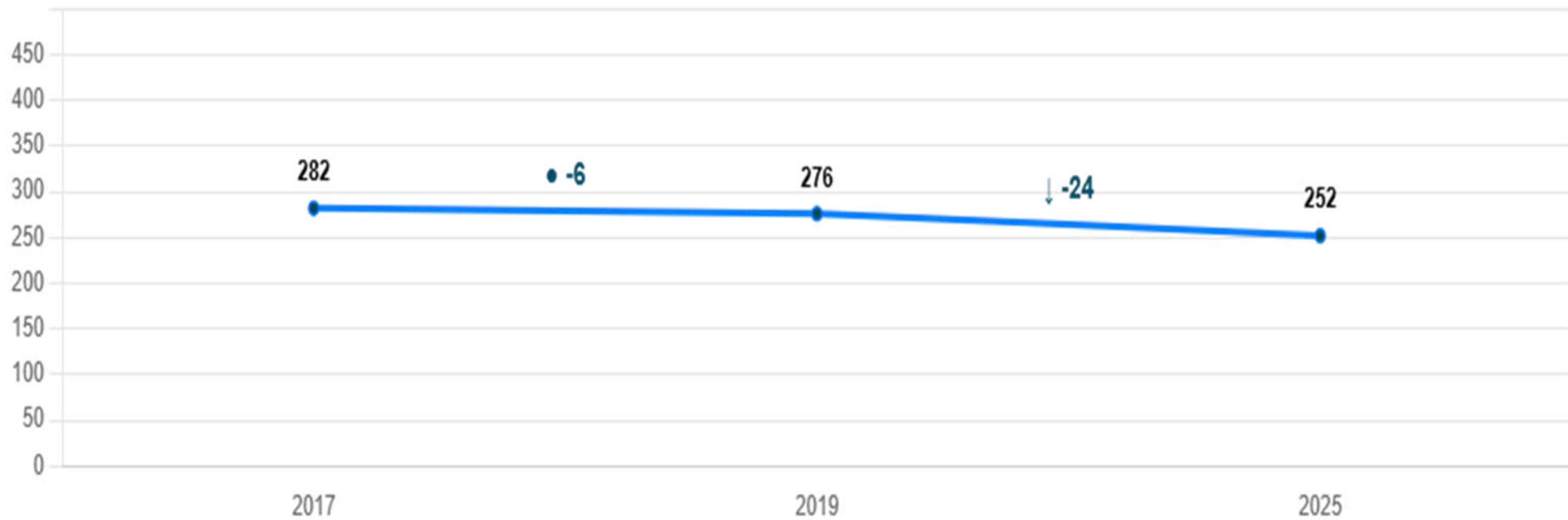
Resultado SIMCE 4° Básico Lenguaje y Comunicación: Lectura



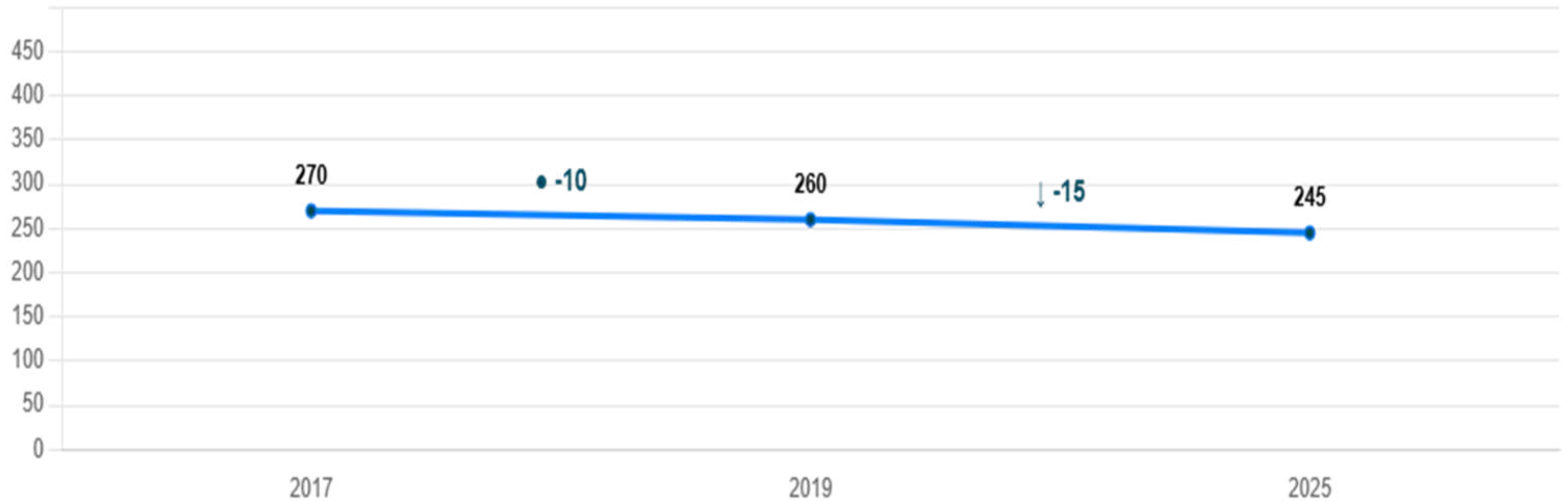
Resultado SIMCE 4° Básico Matemática



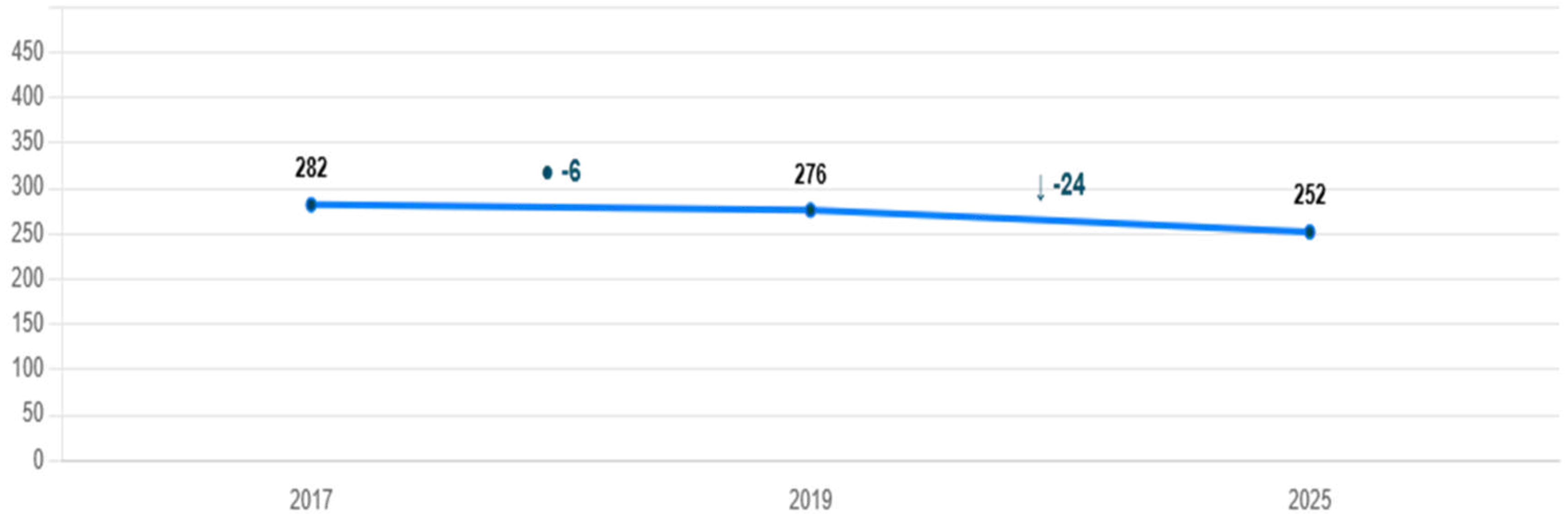
Resultado SIMCE 8° Básico Matemática



Resultado SIMCE 8° Básico Lenguaje



Resultado SIMCE 8° Básico Matemática



Resultado SIMCE 8° Básico Historia





“Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño” SNED

MEDIO

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes obtengan resultados similares a lo esperado en aspectos académicos como de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.



“Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño” SNED

La Escuela para el Período 2024 – 2025, continúa con el reconocimiento de evaluación de Desempeño por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los Docentes y Asistentes de la Educación.

¿Qué Factores considera el SNED?



Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.

Superación: corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.

Iniciativa: indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.

¿Qué Factores considera el SNED?



Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.

Igualdad de oportunidades: : indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.

Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el Proyecto Educativo del Establecimiento: Ponderación del 5% en el índice SNED



Reporte Año Escolar 2025

Plan de estudios asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia en modalidad SUMATIVA/ inglés, orientación, artes, música, educación física y tecnología en modalidad FORMATIVA

Difusión, aplicación y evaluación de la implementación de las indicaciones del decreto 67/2018



Año Escolar 2025

Solicitud a Secretaria Regional Ministerial de Educación, Región de la Araucanía, Temuco; Se envía Oficio N° 25 a Departamento Provincial Educación Cautín Norte, Región de la Araucanía, Temuco; Solicitud de Autorización para modificar Fechas Diferentes Estipuladas en Calendario Escolar Año 2025, según Res. Ex. N° 2088 del 15/12/2025.



Reporte Año Escolar 2025

Convivencia Escolar

Formulario de contacto para casos de Convivencia Escolar

Página Web

Atención de Casos, Apoyo OLN – Juzgado de Familia

Apoyo socioemocional Estudiantes



Planificación Año Escolar 2025

- Calendario Escolar.
- Plan de Estudios
- Diagnóstico Agencia de Calidad
- Evaluación
- Rol Aprendo en Línea
- Rol Textos Escolares
- Implementación READECUCACIÓN JEC 2025



COMPROBANTE CIERRE RENDICIÓN DE CUENTAS RECURSOS 2025

Sr. (a) Sostenedor(a) *FUND. EDUC. ESC. PART. N° 270 SAN FCO. DE ASIS TCO RUT 65725090-2*, el presente comprobante proporciona un resumen del cierre de la rendición de las subvenciones habilitadas para este proceso, como así también informa el estado del cierre general de la etapa de rendición de cuentas de los recursos 2025 efectuado el día 27-03-2026 a las 12:32 horas.

Etapa 3: Cierre Subvención:

SUBVENCIÓN	ESTADO DE CIERRE
PIE	RENDIDO
GENERAL	RENDIDO
PRORETENCION	RENDIDO
MANTENIMIENTO	RENDIDO
SEP	RENDIDO



Áreas PME SEP

- Gestión liderazgo
- Gestión del currículo
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos



Gestión Liderazgo

En el área de resultados se logro responder satisfactoriamente a todas las fiscalizaciones, en Gestión Pedagógica, Reconocimiento Oficial, Rendición de Recursos Económicos ante Mineduc/SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.

Como resultado en las supervisiones el establecimiento es categorizado como AUTONOMO para efectos de la LEY de SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL



Gestión del Currículo

A cargo de Jefe de Unidad Técnico Pedagógica al Profesor Luis Jeria Castro

Los docentes, mediante sus planificaciones, supervisiones de las mismas e instrumentos de evaluación dan cuenta del 100 % de la cobertura de Objetivos de Aprendizaje en todos los niveles, de acuerdo a Priorización Curricular 2025.

El establecimiento readecua los diversos Reglamentos de acuerdo a la Normativa vigente, implementando además, según SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN el 100% del Plan de Mejoramiento Educativo.



Convivencia Educativa

Equipo de Convivencia Educativa liderado por la Psicóloga Sra. Lillian Álvarez Caro, quien desarrolla procesos de Convivencia Educativa, junto a Inspectoría General, Docente Colaborador.

Además el establecimiento difunde y actualiza para toda la Comunidad Educativa los diversos documentos oficiales que permiten normar nuestra Buena Convivencia Educativa.



Gestión de Recursos

El establecimiento recibió y rindió cuentas exitosamente y sin observaciones, tanto en las subvenciones SEP, PIE, GENERAL, MANTENIMIENTO, PRORETENCIÓN, fiscalizados por Contraloría General de la República y Superintendencia de Educación.

Respecto del gasto de los recursos, estos fueron destinados a la implementación de talleres, contratación de personal idóneo, adquisición de material pedagógico, material tecnológico, implementos deportivos y artísticos.



Plan Curricular Pedagógico

Unidad Técnica Pedagógica

Nuestro plan curricular 2025 tuvo los siguientes “DATOS para su diseño, implementación y ajustes”

- COBERTURA CURRICULAR 2024
- AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES 2025
- DIAGNÓSTICO MINEDUC 2025



Plan Curricular Pedagógico 2025

Nuestro plan curricular 2025 tuvo los siguientes “INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS para su diseño, implementación y ajustes”

- Textos Escolares, transversal para el proceso presencial.
- Aprendo en Línea, como apoyo complementario
- DIA. Diagnostico Inicial de Aprendizajes



Reporte Año Escolar 2025

Convivencia Educativa

Formulario de contacto para casos de Convivencia Educativa

Página Web

Atención de Casos, Apoyo OLN – Juzgado de Familia

Apoyo socioemocional Estudiantes

Revisión y Actualización de Protocolos Reglamentos.



Reporte Año Escolar 2025

Mutual de Seguridad – Protocolos e Inspección - Sello Verde - Encuesta SUSESO

Superintendencia de Educación – Protocolos e Inspección

Servicio de Salud Araucanía Sur – Protocolos e Inspección



Reporte Año Escolar 2025

Proceso Evaluación Docente – Plataforma Docentemas 2025

Proceso Inscripción

Validación

Elaboración Portafolio

Grabación de Clases

Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos.

Reporte Año Escolar 2025



Docentes en Proceso de Evaluación:

LUIS ANDRÉS QUEZADA SOTO. Profesora Enseñanza General Básica.

MIRNA MONSERRAT MUÑOZ CONEJEROS. Profesora Educación Diferencial.

GABRIELA CANDIA. Profesora Educación Diferencial.

MELISSA VALENTINA MORA PERALTA. Profesora de Castellano.

SCARLET ANDREA MEDINA ZAPATA. Profesora Enseñanza General Básica.

FELIPE ADOLFO MANCILLA BÓRQUEZ. Profesor de Educación Física.

LUIS HUMBERTO JERIA CASTRO. Profesor de Castellano.

PATRICIA EVELYN ANABALON SEPULVEDA. Profesora Enseñanza General Básica.



Planificación Año Escolar 2026

Lineamientos Generales pendiente a Res. Ex. Mineduc Calendario Regional

- Plan de Estudios/Priorización Curricular
- Proceso de Elegibilidad de Textos Escolares
- Lineamientos Generales para la Planificación del Año Escolar 2026
- Inicio Año Escolar 2026: 04 de Marzo 2026

INFORME PIE 2025



Gobierno de Chile - Ministerio de Educación

Viernes, 9 de Enero de 2026



Informe de Evaluación PIE

INFORME TECNICO DE EVALUACION ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE).

La evaluación de cada indicador que Ud. realizará a continuación deberá estar respaldada con documentación y evidencias, las que se encontrarán disponibles en el Establecimiento Educacional.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Rut del Sostenedor 65725090-2
RBD 5680-4
Nombre del Establecimiento ESC.PART.SAN FRANCISCO DE ASIS DE TEMUCO
Año Proceso: 2025

I.- Sobre los profesionales del PIE

A continuación se solicita completar datos respecto de los profesionales que prestan servicios actualmente en el Programa de Integración Escolar.

En la columna "N° total de profesionales actual", registre el total de profesionales actuales de cada especialidad.

En la columna "Total de horas", registre la sumatoria de horas profesionales semanales de cada especialidad.

Profesionales	N° Total de profesionales actual	Total de horas actuales (suma de horas semanales)
Profesores de educación especial diferencial	10	400
Psicopedagogo	0	0
Psicólogo	1	40
Fonoaudiólogos	2	75
Terapeuta ocupacional	0	0
Kinesiólogo	0	0
Asistente Social	0	0
Interprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0
Otros profesionales	0	0
Técnicos	0	0
Co-educador/a sordo/a	0	0
Total	13	515

II.- Respeto de la Ejecución del Programa de Integración Escolar.

Frente a cada indicador, registre según las siguientes alternativas SI - NO - No aplica
Marque por cada indicador.



Indicador	SI	NO	NO APLICA
1- El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2- El programa de integración escolar es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
3- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de mejoramiento de la escuela.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4- El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5- El PME incorpora acciones del PIE referidas a liderazgo Institucional.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6- El PME incorpora acciones PIE referidas a gestión de recursos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7- El PME incorpora acciones PIE referidas a Convivencia Escolar.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<https://itpie.mineduc.cl/InformePIE-web/Informe/InformeEvaluacion>

Página 1 de 3

09-01-26, 11:04 a.m.

8- Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9- Los profesionales docentes y no docentes participaron de capacitaciones y/o perfeccionamientos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11- Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12- El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13- Los horarios de trabajo colaborativo entre profesionales para la planificación, evaluación, seguimiento, preparación de materiales y otras actividades están visibles para el conocimiento de la comunidad escolar.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14- Los Equipos de Aula elaboran el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante en PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15- El Equipo de Aula (profesor de aula, los profesionales de apoyo y el profesor de educación especial/diferencial) realizan trabajo colaborativo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16- Los profesionales de apoyo a la educación, trabajan con los alumnos de forma individual, en grupos, con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17- El cronograma de adquisición de recursos didácticos y ayudas técnicas para satisfacer las NEE de los estudiantes se cumplió según lo programado.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18- La planificación establecida en el PIE fue cumplida en su totalidad.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19- Se realizó evaluación y seguimiento de las acciones realizadas en el PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20- Los profesores regulares disponen de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co-enseñanza	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

De acuerdo al DSE N° 170/09, los estudiantes deben contar con una reevaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de avance del estudiante y por consiguiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo período.

A continuación se solicita indicar la cantidad de estudiantes que presentaron NEET, en función de los resultados de este proceso de reevaluación.

Registre en cada casillero la cantidad de estudiantes según corresponda:

Tipo de NEET	N° de estudiantes con NEET postulados	ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2025		
		N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúa año 2026 (Mantiene NEE por un nuevo periodo)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente periodo)
Trastorno del lenguaje (TL)	26	25	22	3
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	24	24	20	4
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	23	21	21	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango límite	12	12	11	1
Total estudiantes	85	82	74	8

IV.- En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y considerando tanto a los estudiantes que presentan NEE Transitorias como NEE Permanentes, se solicita señalar el grado de avance de las siguientes acciones.

Frente a cada acción, marque de acuerdo a las alternativas de respuesta: LOGRADO - LOGRADO PARCIALMENTE - NO LOGRADO

Acción	LOGRADO	LOGRADO PARCIALMENTE	NO LOGRADO
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la Comunidad escolar.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4- Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

V.- Sobre la Capacitación

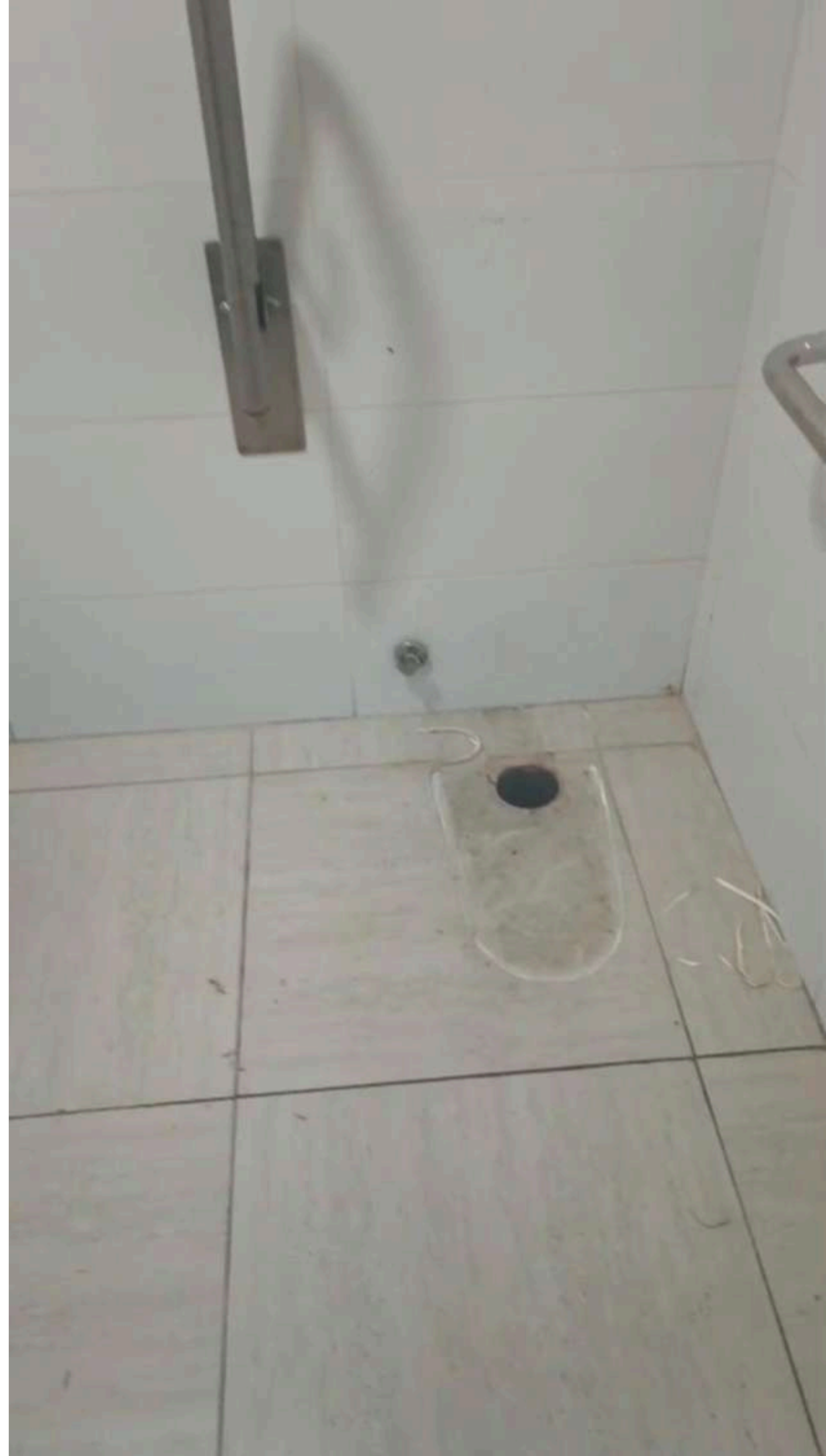
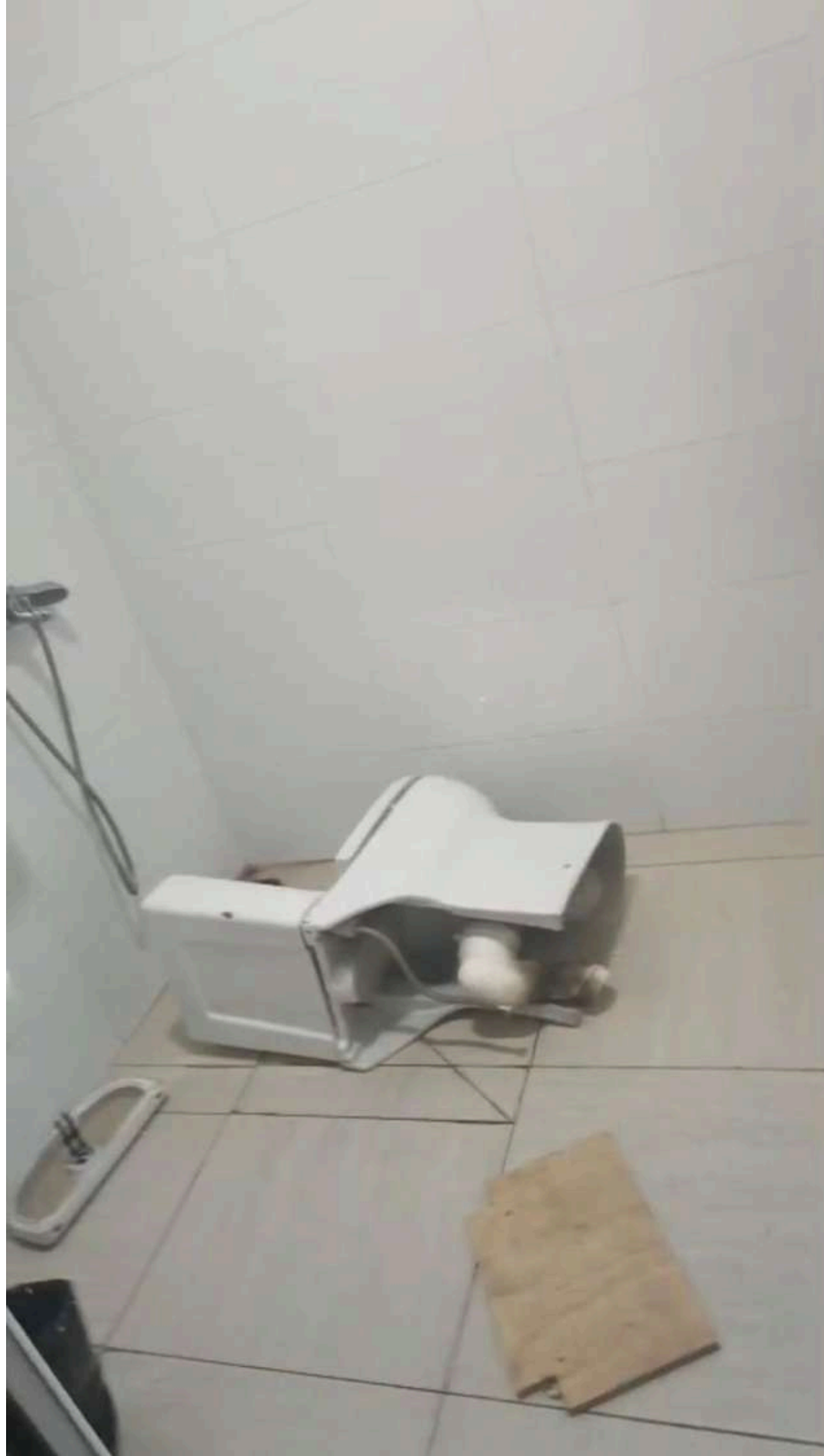
09-01-26, 11:04 a.m.

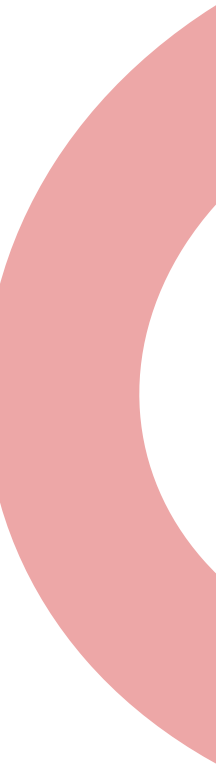
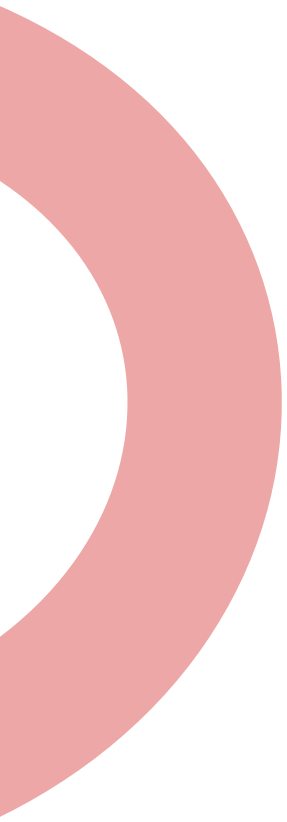
1- Cuántas capacitaciones se realizaron para mejorar las capacidades del establecimiento y la implementación PIE:		
Tres o más <input type="text"/>		
2- Indique el área general de las temáticas en que se capacitaron los profesionales (seleccione al menos una):	SI	NO
1- Trabajo colaborativo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2- Co enseñanza.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3- Evaluación psicopedagógica (instrumentos, procesos de evaluación).	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4- En alguna necesidad educativa especial.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5- Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
6- Planificación, evaluación y adecuación curricular.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
7- Estrategias de atención a la diversidad en el contexto escolar.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
8- Competencias personales para trabajar con la diversidad.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
9- Plan de Mejoramiento Educativo. Estrategias PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

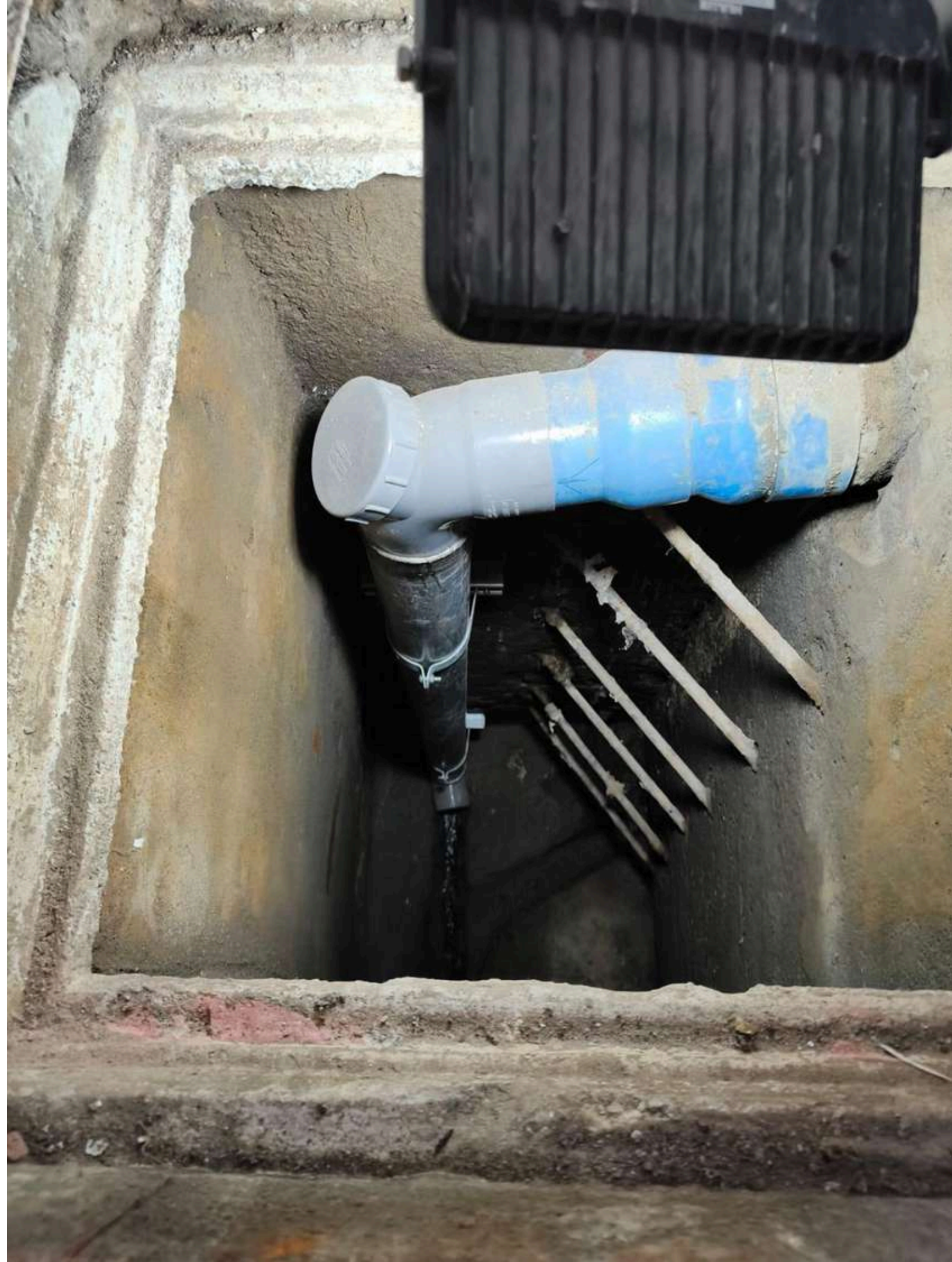
Obras de Reparación

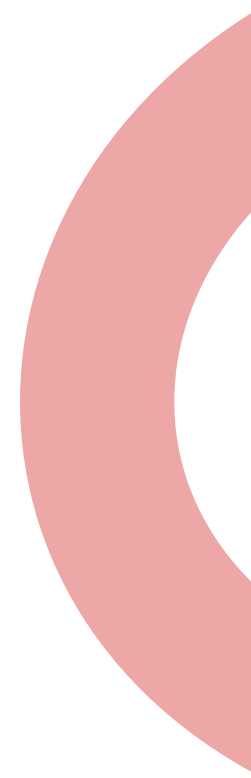
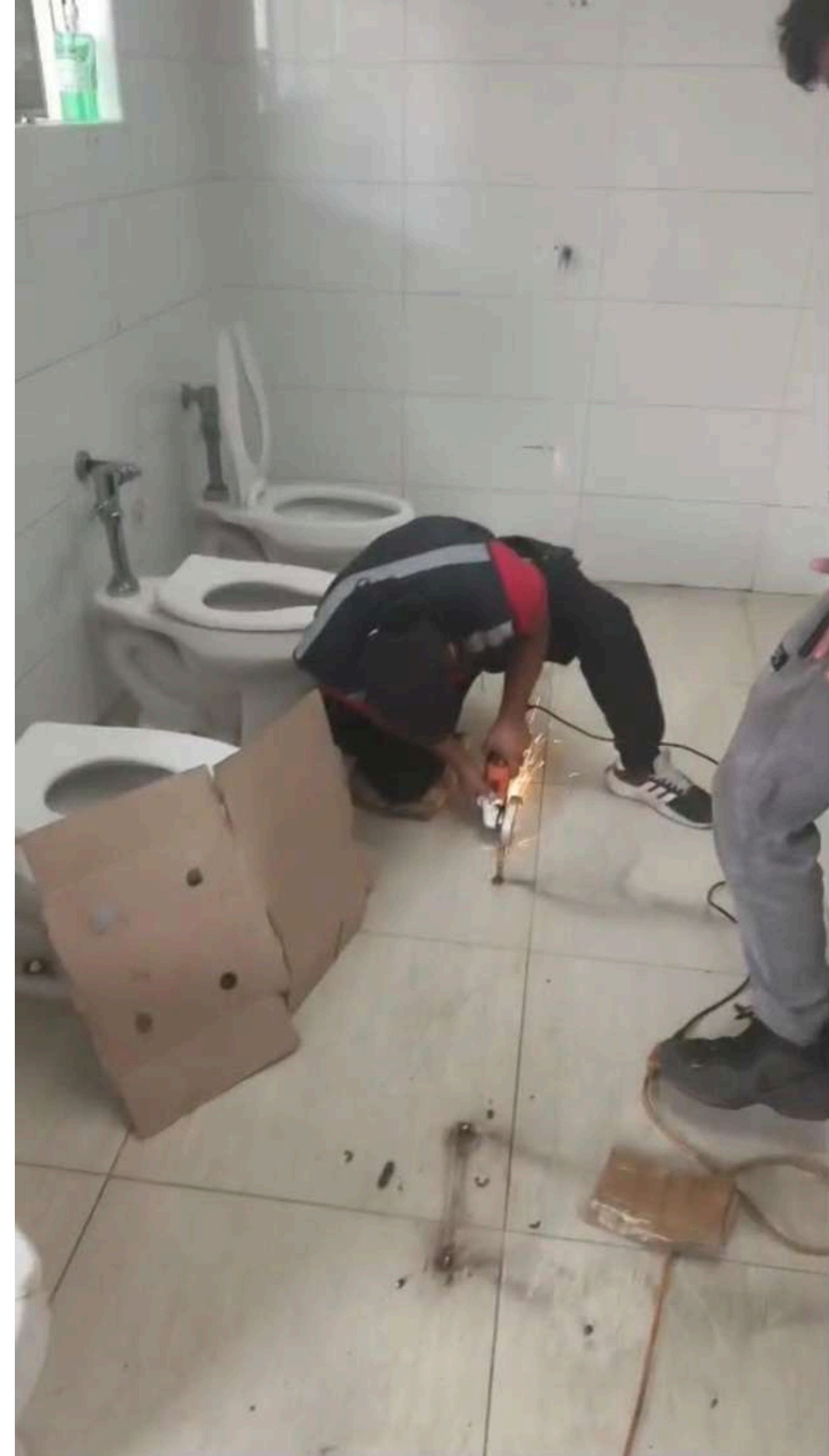
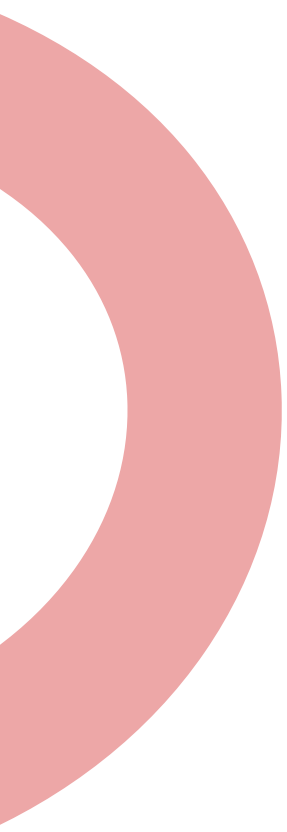
\$ 28.287.752

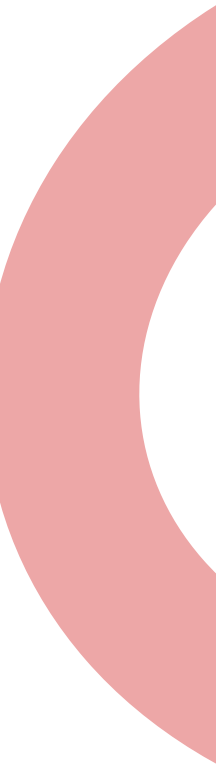
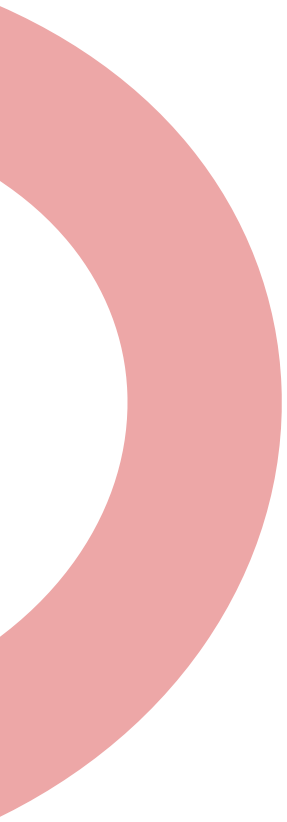


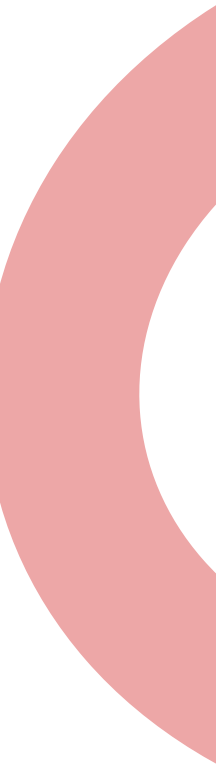
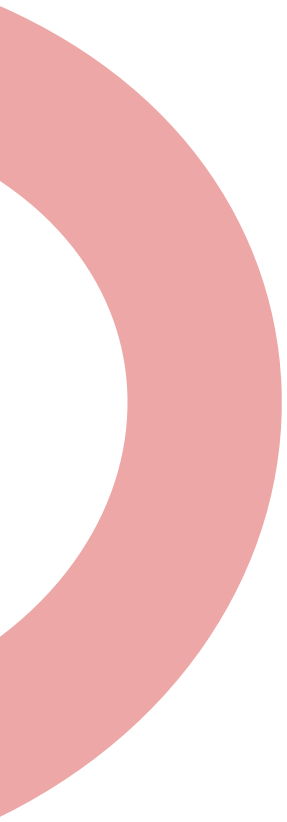








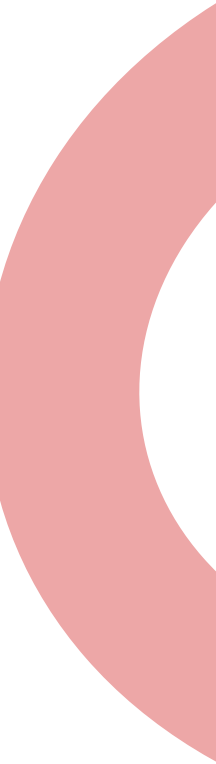
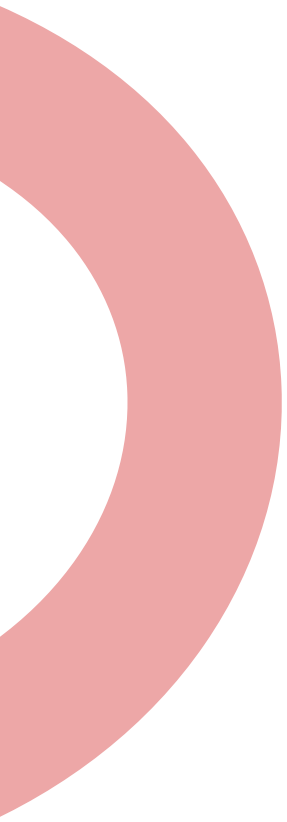


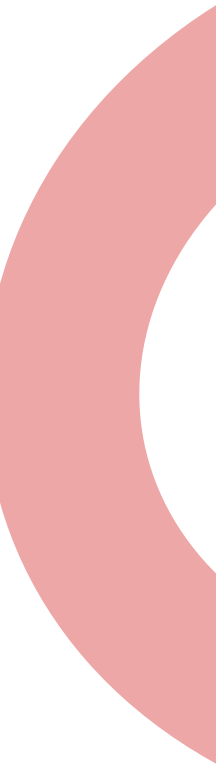
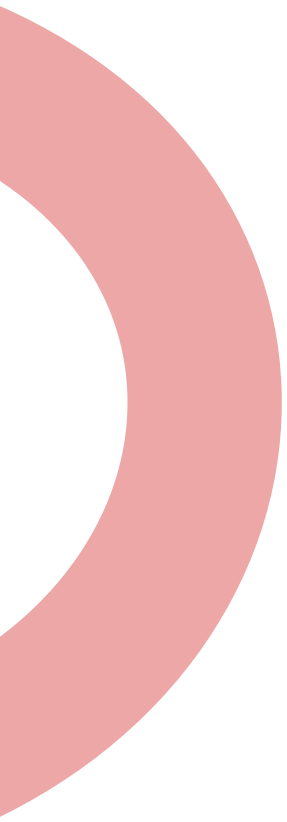




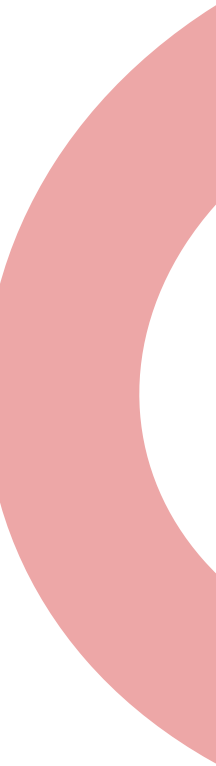
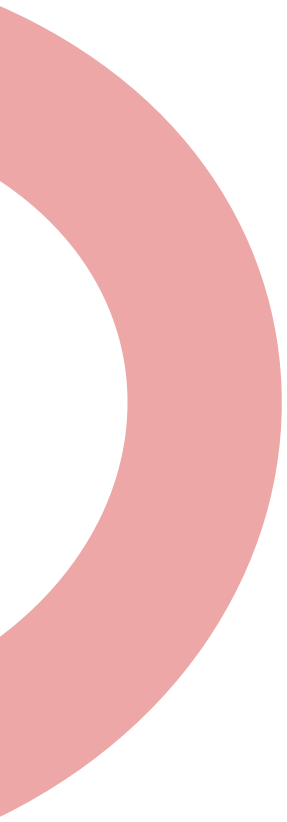


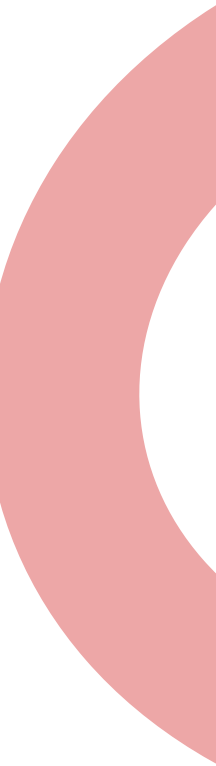
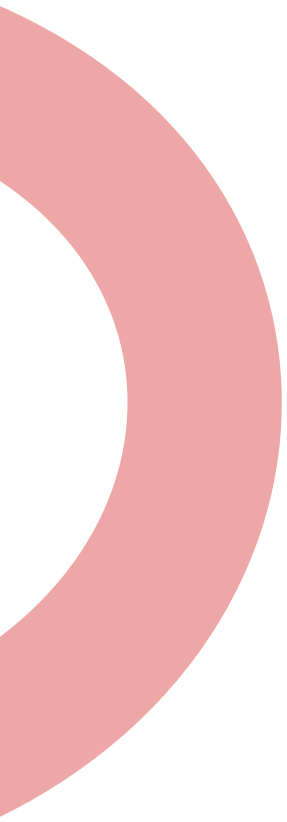


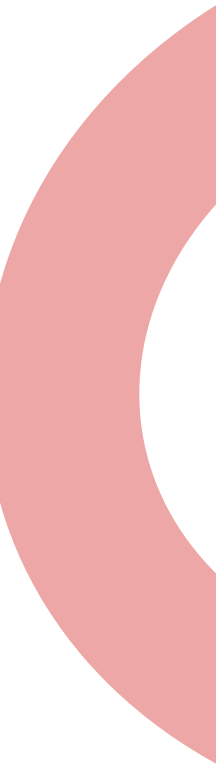
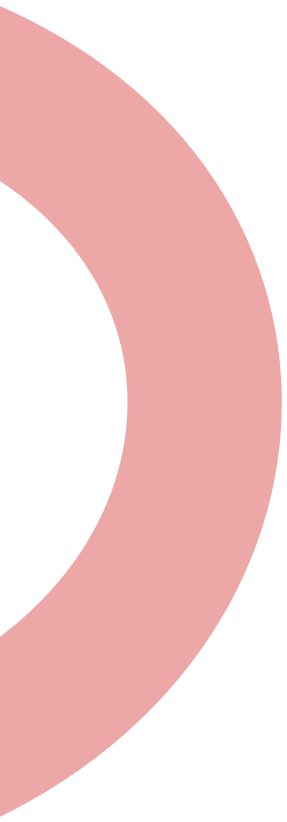








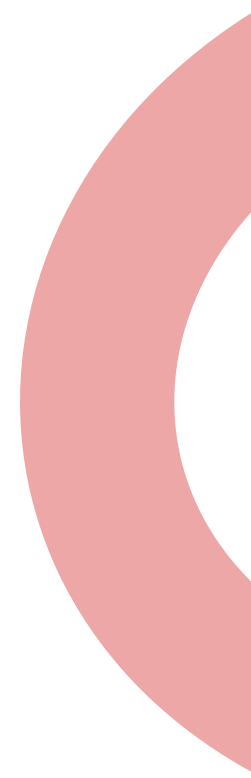
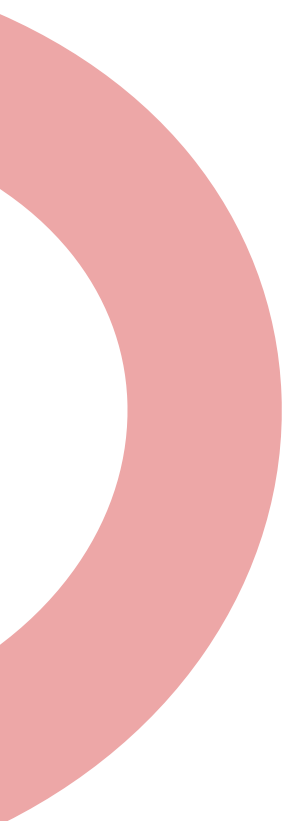






Implementación Pantallas Digitales y Cámaras







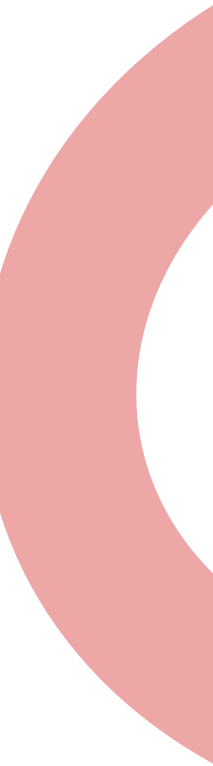
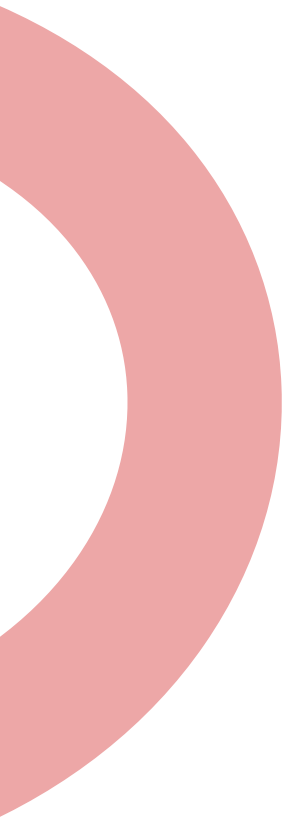


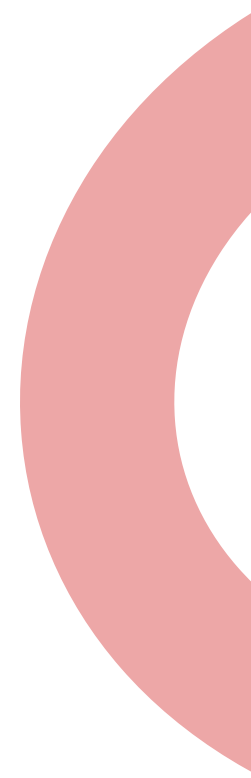
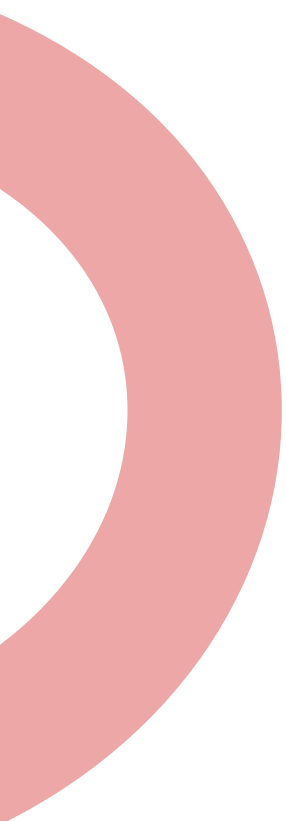
27-03-26

¡Alas de murciélago, Cola de lombriz, que tengas un fin de semana Feliz!



Fila A	Fila B	Fila C
*	*	*
*	*	*
		*
		*
		*
		*
		*







16 de abril
Prueba de lectura
"Gracia y el forastero"

08/04
PRUEBA DE HISTORIA
UNIDAD N°1

21104 Unidad 1
Prueba Ciencias nat

3)

Sumarios
23-27 mayo
Catalina C.
Dylan C.
Paulina C.





MUCHAS GRACIAS